



## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°40-2018**

Acta de la Sesión Extraordinaria número Cuarenta – dos mil dieciocho, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día jueves 08 de febrero del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Montes de Oro, al ser las diecisiete horas y cinco minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alan Mora

María Gabriela Sagot González sust a Ana Elizabeth Córdoba Arias

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Alejandro Arias Ramírez

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Lorena Barrantes Porras

Rocío Vargas Quesada

Álvaro Villegas Alpizar

### **SINDICOS SUPLENTES:**

Adonay Jiménez Salas

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ARTICULO PRIMERO**

1-Comprobación del cuórum

#### **ARTICULO SEGUNDO**

- **Representantes de INFOCOOP.**
- **Funcionaria del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).**
- **Vecinos de la Comunidad de Río Seco**

#### **ARTICULO TERCERO**

3- Cierre de Sesión

Sesión Extraordinaria N°40-2018  
08/02/2018

## **ARTICULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1:** Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión a las diecisiete horas y cinco minutos exactas.

**ENTERADOS.**

## **ARTÍCULO SEGUNDO- AUDIENCIAS:**

**INCISO N°2:**

### **REPRESENTANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO(INFOCOOP).**

Los representantes de este Instituto expresan que la idea de la cooperativa es tener alianzas con las Municipalidades y con otras Instituciones involucradas, para así formar proyectos, teniendo como base las necesidades de las comunidades, lo cual es un tema de desarrollo local y territorial, defendiendo el modelo cooperativo.

La Regidora María Gabriela Sagot González González expresa que lo primero que se debería de analizar para poder empezar con un proyecto, es hacer un diagnóstico para así conocer la realidad de las necesidades en los tres distritos del Cantón, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo.

Los representantes de este Instituto expresan que efectivamente se debe de comenzar con un diagnóstico, para analizar las verdaderas necesidades y posteriormente planificar, realizando una asamblea con líderes de la comunidad.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar externa que en estos proyectos se les enseñan a las personas que las cosas cuestan y se ganan , lo cual le parece muy bien, en dejar las divisas en el Cantón.

## Sesión Extraordinaria N°40-2018

08/02/2018

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa que el cooperativismo es bueno, lo que es malo son los que los dirigen. Ahí está el ejemplo de la cooperativa de café en Montes de Oro.

Se necesita capacitación, para la integración de una cooperativa, para que los integrantes conozcan del tema.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que le gusta lo de la conformación de cooperativas, más sin embargo le gustaría que se tomen en cuenta el elemento del recurso mineral, en este caso una cooperativa minera, a como lo dicta el Código de Minería. Por lo que pregunta: ¿Que si se está tomando en cuenta esta actividad?

El Lcdo. Gustavo Fernández Quesada expresa que la actividad no la busca al Cooperativa, sino lo que define la comunidad.

Además, externa que INFOCOOP tiene 45 años de existencia y existen 600 cooperativas a nivel Nacional.

Y el Artículo 64, de la Constitución política dice: *“El Estado fomentara la creación de cooperativas, como medio de facilitar mejores condiciones de vida a los trabajadores.”*

El cooperativismo es un componente de visión empresarial, donde las comunidades se organizan en lo que saben hacer y ahora, lo que se debe de hacer, es la convocatoria de un taller.

El Alcalde Municipal expresa que es un honor tener esta Institución el día de hoy, además con este tema del cooperativismo la idea es involucrar al municipio y las fuerzas vivas del Cantón, comenzando con una convocatoria para realizar un taller; con el objeto de analizar las problemáticas que tenemos.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que todo esto se resume en asesorías, para así tener conocimiento del tema y podernos defender y disponibilidad de todos.

Sesión Extraordinaria N°40-2018

08/02/2018

**ENTERADOS**

**INCISO N°3:**

**FUNCIONARIAS DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL**

- La Lcda. Evelyn Cordero Quesada expresa que esta Institución se encuentra se encuentra ubicada frente al Liceo de Judas de Chomes, contando con un personal de la siguiente manera:
- Licda. Guiselle Piedra Rodriguez  
Coordinadora del ULDES
- Licda. Evelyn M. Cordero Quesada  
Profesional Ejecutor
- Kimberly Castillo Castillo  
Asistente administrativa
- Tatiana García Díaz  
Encuestadora.
- Yirly Pana Lacayo  
Asistente Administrativa del proyecto de actualización y digitación

Esta Institución atiende muchos distritos.

Por lo que va a exponer la rendición de cuentas del año 2017:

**Oferta Programática**

Programa de Protección y Promoción Social

- Objetivo general

Facilitar a personas, familias y hogares en situación de pobreza extrema y pobreza, una oferta programática articulada e integrada, en coadyuvancia con sujetos públicos y privados, para contribuir con la protección y promoción social.

Áreas Técnicas Asesoras

Sesión Extraordinaria N°40-2018

08/02/2018

**Áreas Técnicas Asesoras:**

- Bienestar familiar
- Desarrollo Socioeducativo
- Desarrollo Socio productivo y Comunal

**Bienestar Familiar :**

- Atención a familias
- Asignación Familiar (Inciso H)
- Prestación Alimentaria (Inciso K)
- Cuido y Desarrollo Infantil
- Persona en Situación de Abandono
- Atenciones de situaciones de violencia
- Veda
- Emergencias

**Desarrollo Socioeducativo :**

- Transferencia Monetaria Avancemos
- Personas Trabajadoras Menores de Edad
- Programa de Cuadernos e Implementos Escolares
- Procesos Formativos
- Hogares Conectados

**Desarrollo Socio productivo y Comunal :**

- Emprendimientos productivos individuales
- Mejoramiento de Vivienda
- Mejoramiento vivienda para emergencias
- Compra de lote y/o vivienda de interés Social

Sesión Extraordinaria N°40-2018

08/02/2018

- Titulación
- Compra de terreno o compra de terreno con edificación para el desarrollo de proyectos grupales
- Servicios de Apoyo FIDEIMAS
- Garantías FIDEIMAS
- Diferencial de la tasa de interés FIDEIMAS

En la directriz emitida el 14 de octubre 2014 para dirigir la ejecución de los recursos públicos de los programas sociales de la Institución menciona:

- 1) Que se conozcan y orienten los recursos hacia los territorios identificados como prioritarios.
- 2) A nivel familiar se deben concentrar los esfuerzos y recursos en las familias que sean prioridad en la política social como: hogares con jefatura femenina, población con discapacidad o afectada por problemas severos de salud, población desempleada o subempleada con bajos niveles de escolaridad entre otras.
- 3) Recursos FODESAF las familias beneficiarias que se ubiquen en condiciones de pobreza extrema y pobreza básica, según la combinación del método de LP y método de puntaje establecido en el SIPO, específicamente las ubicadas en los grupos 1 y 2.
- 4) Recursos IMAS se debe cumplir con lo anterior. De manera excepcional y solo mediante la valoración social fundamentada técnicamente (para casos de Mujeres jefas de hogar, discapacidad severa, enfermedades terminales o similares) se podrán otorgar beneficios a familias en grupo 3 y 4 en los rangos extrema y básica.

#### **MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL:**

- Ley N° 4760 Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social
- Ley N° 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.

## Sesión Extraordinaria N°40-2018

08/02/2018

- Ley N° 7769 Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza.
- Ley N° 7735 Ley General de Protección a la Madre Adolescente.
- Ley N° 7739 Código de la Niñez y de la Adolescencia.
- Ley N° 7742 Crea Programa de Reconvención Productiva del Sector Agropecuario CNP.
- Ley N° 7600 Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad.
- Ley N° Ley Integral para las Persona Adulta Mayor.
- Ley N° 8764 Ley General de Migración y Extranjería.
- Ley N° 8436 de Pesca y Acuicultura.
- Ley N°7052 sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI.
- Ley N° 8017 Ley General de Centros de Atención Integral.
- Ley N° 7801 del Instituto Integral de Mujeres.
- Ley N° 9137 Creación del Sistema Nacional de Información y Registro. único de Beneficiarios del Estado.
- Decreto Ejecutivo N° 21391 Crea Programa de Microempresa Atención Infantil Hogares Comunitarios.
- Decreto Ejecutivo N° 33154 Crea el Programa de Transferencia Monetaria para promover mantenimiento de los y las adolescentes en el Sistema Educativo Formal respecto de Educación Académica como formación técnica en diversas modalidades del sistema educativo no formal que ofrece el IMAS.
- Decreto Ejecutivo N° 34531MP-G-MIVAH-MEP-MTSS-H , tiene como objetivo el establecimiento del programa de cuadernos e implementos escolares en centros educativos de primaria (PROMECUM y territorios indígenas).

**ENTERADOS**

Sesión Extraordinaria N°40-2018

08/02/2018

**INCISO N°4:**

**VECINOS DE LA COMUNIDAD DE RIO SECO**

El Señor Dennis Calderón Zúñiga-Vecino de la Río Seco pregunta que cuando se les va arreglar el camino de esta comunidad, principalmente la cuesta que está deteriorada y asimismo pregunta acerca del proyecto del acueducto.

El Alcalde Municipal –Luis Alberto Villalobos Artavia responde que hace como un mes se arreglo un poco esa cuesta, sin embargo dentro de veintidós días se va a cementar.

Y con lo que corresponde al proyecto del acueducto, ya se hizo el estudio, realizado por el Ing. Arturo Herrera funcionario del IFAM.

Y con base a lo anterior, este proyecto se estaría comenzando cuando se termine el proyecto del acueducto que se está ejecutando, de las mejoras y lo de la captación de la Naciente de Naranjito, que podría ser cómo en unos seis meses.

**ENTERADOS**

**ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESION.**

**INCISO N°5:**

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L**

---

**Juanita Villalobos Arguedas**  
**Secretaria Municipal**

---

**Juan. L. León Barrantes**  
**Presidente Municipal**